INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2026

En la ciudad de Paraguarí, los miembros del Comité Evaluador de Ofertas: la Ing. Cynthia González, y la Abg. Leticia Lemir, funcionarios designados por Resolución Nº 85 de fecha 23 de abril de 2026, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, para integrar de forma permanente la Comisión Juzgadora de Ofertas de esta Convocante; se reunieron a fin de proceder al análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso licitatorio individualizado como: **MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL - 2026 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARI Y EL JUZGADO DE PAZ DE TEBICUARYMI - AD REFERENDUM – ID Nº 492680**, emitiendo el informe de Evaluación a 16 del mes de octubre de 2026.

El Sr. Martín Pereira se encuentra usufructuando sus vacaciones.

Monto del llamado:

El monto del llamado es de **Gs. 106.087.667.- (Guaraníes ciento seis millones ochenta y siete mil seiscientos sesenta y siete)**

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de octubre de 2026, se ha procedido a la apertura de las siguientes propuestas:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	DIRECCIÓN	TELEFONO	MAIL
1	COMACO S.R.L.	80056552-5	Comuneros c/ José Concepción Ortiz	021 646 500 0981 987 665	comacosrl@gmail.com
2	MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)	3425476-5	Capitán Figari casi República de Colombia	0981 695 361	nadia_sosa81@hotmail.com
3	RODOLFO ALFREDO CAMPUZANO ALFONSO (ONIFLEX)	389904-7	Atyra c/ Carroras Saguier N° 1150 – Asunción	021 553 490	oniflex@gmail.com

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Leticia Lemir
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	492680				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Muebles para el Palacio Judicial de Paraguarí y el Juzgado de Paz de Tebicuarymí - (Ad Referendum)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Paraguarí				
FECHA DE APERTURA	7-Octubre-2026	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:42
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) - Palacio Judicial de Paraguarí - (Planta Baja)				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Edgar Giménez - Técnico Administrativo UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P. Osmar Giménez - Técnico Administrativo - Sección de Control y Seguimiento Sr. Joel Verza - Auxiliar - Sección de Control y Seguimiento				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80056552-5	COMACO S.R.L.	comacosrl@gmail.com
2	3425476-5	María Elizangela Sosa	nadia_sosa81@hotmail.com
3	389904-7	RODOLFO ALFREDO CAMPUZANO ALFONSO	oniflex@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abog. Edgar Giménez
Contrataciones
Circunscripción Judicial de Paraguarí

A&M Rondos Generales
de María Elizangela Sosa
Capitán Figari c/ República de Colombia
Tel. 0981 695 361

COMACO S.R.L.

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Leticia Lemir
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COMACO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 101.610.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
María Elizangela Sosa	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 98.360.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
RODOLFO ALFREDO CAMPUZANO ALFONSO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 55.650.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
COMACO S.R.L.	27	1897294	NO	Registro Proveedor	2023-11-01 00:00	2023-11-07 11:01:31
María Elizangela Sosa	25	1897459	NO	Registro Proveedor	2024-02-21 12:27:16	2024-02-23 14:30:16
RODOLFO ALFREDO CAMPUZANO ALFONSO	12	1896932	NO	Registro Proveedor	2026-10-01 09:37:53	2026-10-02 11:11:23

Observación a la oferta: 389904-7 - RODOLFO ALFREDO CAMPUZANO ALFONSO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
1- La empresa UNIFLEX presenta su declaración jurada de mantenimiento fecha 07/10/2026 y la certificación de firma 06/10/2026 la cual no esta permitido conforme Ley, siendo este un documento sustancial.	80056552-5 - COMACO S.R.L.	Aldo Aquino	2026-10-07 10:42:23
1- La declaración Jurada de Mantenimiento de oferta, no indica el nombre o razón social de la firma. 2- La Garantía de Mantenimiento de oferta es presentada en fecha 07/10/2026 y la certificación de firma con fecha 06/10/2026, por lo que no hay concordancia en la fecha favor verificar ya que no se puede certificar con fecha posterior a la certificación.	3425476-5 - Maria Elizangela Sosa	Ronal Sosa	2026-10-07 10:39:30

4. **Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:**

No hubo observaciones de terceros.

5. **Ofertas No Abiertas:**

A&M Ramos Generales
de María Elizangela Sosa
Capitán Figari c/ República de Colombia
Tel.: 0981 685 361

Abog. Edgar Giménez
Contrataciones
Circunscripción Judicial de Paraguarí

2

Abog. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Leticia Lemir
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. **Ofertas de Oferentes No registrados:**

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021 22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:42 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abog. Edgar Gimenez
Contrataciones
Circunscripción Judicial de Paraguarí

A&M Ramos Generales
de María Elizangela Sosa
Capitán Figari c/ República de Colombia
Tel.: 0981 695 361

Auxiliar Administrativo
Circunscripción Judicial de Paraguarí

El Comité evaluador se expedirá dentro del informe sobre las observaciones asentadas en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación Registros de Inhabilitados en el SIPE:

Se procede a la verificación dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado, si los oferentes se encuentran o no inhabilitados para presentar propuestas o contratar con el Estado, observándose cuando sigue:

Los oferentes **COMACO S.R.L.; MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES) Y RODOLFO ALFREDO CAMPUZANO ALFONSO (ONIFLEX)**, no se encuentran inhabilitados dentro del Registro del Sistema de Compras Públicas, en el momento de la evaluación de las ofertas.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 59°. "Documentos sustanciales"; del Decreto Nº 2264/2024 por la cual se reglamenta la Ley Nº 7021/2022 "De SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y demás disposiciones que rigen en materia de Contrataciones Públicas, observándose cuanto sigue:

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Leticia Lemir
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL OFERENTES	El formulario de Oferta y la Lista de Precios, debidamente llenados y firmados.	La garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente.	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la Oferta, para comprometer al Oferente.
COMACO S.R.L.	**CUMPLE** Verificado a fojas 12 – 16 de su oferta	**CUMPLE** Verificado a fojas 17 - 18 de su oferta	**CUMPLE** Verificado en el Registro de Proveedores Certificado Nº 1897294 (fojas 01 - 11 de su oferta)	**CUMPLE** Verificado en el Registro de Proveedores Certificado Nº 1897294 (fojas 01 - 11 de su oferta)
MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)	**CUMPLE** Verificado a fojas 17 – 20 de su oferta	**CUMPLE** Verificado a fojas 21 - 22 de su oferta	**CUMPLE** Verificado en el Registro de Proveedores Certificado Nº 1897459 (fojas 01 - 15 de su oferta)	**CUMPLE** Verificado en el Registro de Proveedores Certificado Nº 1897294 (fojas 01 - 15 de su oferta)
RODOLFO ALFREDO CAMPUZANO ALFONSO (ONIFLEX)	**CUMPLE** Verificado a fojas 04 - 07 de su oferta	**NO CUMPLE**	**CUMPLE** Verificado en el Registro de Proveedores Certificado Nº 1896932 (fojas 01 - 03 de su oferta)	**CUMPLE** Verificado en el Registro de Proveedores Certificado Nº 1896932 (fojas 01 - 03 de su oferta)

Se verifica que la Declaración Jurada presentada por el oferente **RODOLFO ALFREDO CAMPUZANO ALFONSO (ONIFLEX),** lleva fecha el 07 (siete) del mes de octubre de 2026, sin embargo, la Certificación de firma de la misma lleva fecha del 06 (seis) del mes de octubre de 2026; la Escribanía Mayor de Gobierno ha emitido a través de la **CIRCULAR DNCP Nº 01/2025** que: "...las certificaciones pueden ser de la misma fecha de la del documento o de una fecha posterior no así de una fecha anterior al documento..." (Sic.). Razón por la cual la oferta de **RODOLFO ALFREDO CAMPUZANO ALFONSO (ONIFLEX)** queda descalificada por incumplir con lo establecido en las normativas vigentes. Se adjunta al presente informe la copia de la Declaración Jurada y la copia de la Certificación de firmas como evidencia.

3. Verificación de la capacidad legal.

Seguidamente, en atención a la disposición contenida en el Art. 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar"; de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se procedió a verificar en la web www.paraguay.gov.py/carpeta-ciudadana y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), componente del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE); si los representantes de las firmas oferentes, se hallan o no incursos en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22, el Comité de Evaluación realiza el siguiente análisis:

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Leticia Lemir
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

OFERENTES	REPRESENTANTES	C.I. Nº	EN CALIDAD DE	OBSERVACIONES
COMACO S.R.L.	MILCIADES TOLEDO MORINIGO	2.939.784	Presidente/Gerente Gral. Accionista/Representante	No registra datos
	ANDREA CAROLINA LLOCLLA TOLEDO	3.582.547	Representante Legal	No registra datos
	NILSA RAMONA JARA GAONA	1.503.428	Accionista	No registra datos
MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)	MARIA ELIZANGELA SOSA	3.425.476	Propietaria	No Registra Datos

DISPOCICIONES	COMACO S.R.L.	MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)
1. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	**CUMPLE** Verificado en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional	**CUMPLE** Verificado en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
2. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
3. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		
4. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.		

En base a lo expuesto, esta Comisión Juzgadora de Ofertas concluye que los representantes de las firmas oferentes referenciados en la tabla que antecede, a la fecha, no se hallan incursos en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 21 "PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR"; de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

4. Tabla Comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. Nº 60 del Decreto Nº 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la Planilla de Precios presentadas por las firmas oferentes, que han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

El Comité de Evaluación ha elaborado el Cuadro Comparativo de los precios ofertados que se presenta como Anexo.

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Leticia Lemir
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

5. Margen de preferencia:

En virtud a lo previsto en la **Ley Nº 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Art. 2°.-** reza *"...Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional..."* (Sic.)

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	224766	492680	1154977	VerCertificado	Autorizado	07/10/2026 10:52:26	34254765	MARIA ELIZANGELA SOSA
Con Salto de Partida	224717	492680	1154937	VerCertificado	Autorizado	06/10/2026 16:14:32	34254765	MARIA ELIZANGELA SOSA
Con Salto de Partida	224666	492680	1155026	VerCertificado	Autorizado	06/10/2026 13:39:47	34254765	MARIA ELIZANGELA SOSA
Con Salto de Partida	224665	492680	1154997	VerCertificado	Autorizado	06/10/2026 13:39:34	34254765	MARIA ELIZANGELA SOSA
Con Salto de Partida	224664	492680	1154956	VerCertificado	Autorizado	06/10/2026 13:39:21	34254765	MARIA ELIZANGELA SOSA
Con Salto de Partida	224663	492680	1155005	VerCertificado	Autorizado	06/10/2026 13:39:07	34254765	MARIA ELIZANGELA SOSA
Con Salto de Partida	224647	492680	1154860	VerCertificado	Autorizado	06/10/2026 13:28:07	800565525	COMACO S.R.L.
Con Salto de Partida	224646	492680	1154862	VerCertificado	Autorizado	06/10/2026 13:27:50	800565525	COMACO S.R.L.
Con Salto de Partida	224645	492680	1154863	VerCertificado	Autorizado	06/10/2026 13:27:34	800565525	COMACO S.R.L.
Con Salto de Partida	224644	492680	1154856	VerCertificado	Autorizado	06/10/2026 13:27:19	800565525	COMACO S.R.L.
Con Salto de Partida	224643	492680	1151653	VerCertificado	Autorizado	06/10/2026 13:27:05	800565525	COMACO S.R.L.

Total Row Count in Report- 11
Row(s) 1 - 11

En este caso no se aplica el margen de preferencia.

6. Análisis de precios ofertados por las firmas oferentes:

En virtud a la Res. DNCP Nº 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/2022, cuyo Art. 4 "CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA", aprueba la evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección aritmética y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, en los procesos regulados por la Ley Nº 7021/2022; que se presenta como Anexo.

7. Ofertas ordenadas de menor a mayor:

En virtud a lo establecido en el Art. 55. "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN", del Dto. Nº 2264/2024 por cual se reglamenta la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; que en su apartado B. Evaluación basada únicamente en precio, inc. I. Método de presentación de ofertas en sobre único y su numeral 2, establece que las ofertas que cumplan con la documentación básica de carácter sustancial, serán agrupadas de menor a mayor.

Ítems	Oferentes	MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)	COMACO S.R.L.	Precio más bajo por oferente/ítem
1	Escritorio tipo L	4.150.000	3.690.000	COMACO S.R.L.
2	Escritorio de patas metálicas - 3 cajones	1.450.000	1.790.000	MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Leticia Lemir
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

3	Silla sin posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante	510.000	540.000	**MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)**
4	Silla giratoria estándar	1.100.000	1.140.000	**MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)**
5	Silla con posabrazos giratoria con respaldo en malla- tipo gerencia	2.050.000	1.790.000	**COMACO S.R.L.**
6	Silla giratoria con posa brazos - tipo ejecutiva	4.250.000	3.690.000	**COMACO S.R.L.**
7	Armario bajo	1.850.000	1.990.000	**MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)**
8	Silla con posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante	2.250.000	2.090.000	**COMACO S.R.L.**
9	Sillas tándem de 3 asientos tapizados	2.490.000	2.430.000	**COMACO S.R.L.**
10	Estante de metal	900.000	950.000	**MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)**
11	Silla con posabrazos giratoria con respaldo en malla - tipo operativa	990.000	930.000	**COMACO S.R.L.**

8. Verificación de las Ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las Bases Concursales:

En el presente apartado, el Comité Evaluador ha procedido al análisis detallado de las ofertas presentadas por las firmas **MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES) y COMACO S.R.L.** a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en las Bases Concursales, referentes al del pliego:

Solicitud de documentos:

Por Nota Nº 38/2026 de fecha 15 de octubre del corriente, se solicitó los documentos faltantes en su oferta. El oferente **MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)**, ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado mediante correo electrónico. Los documentos se adjuntan al presente informe en formato digital por el volumen de los mismos.

8. CAPACIDAD LEGAL		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)**	**COMACO S.R.L.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.
Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados en su oferta (fojas 26)

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Leticia Lemir
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados en su oferta (fojas 27)
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente (fojas 23)	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados en su oferta (fojas 19)

8.2. Capacidad Financiera		
Oferentes	**MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)**	**COMACO S.R.L.**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha tope de presentación de ofertas.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados en su oferta (fojas 26)
Balance General y Estado de Resultados de los años 2025, 2024 y 2023, firmados por el Contador, Propietario y/o Representante Legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las normativas vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web: (www.set.gov.py).	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.
Formulario 500, de los años 2025, 2024 y 2023, para contribuyentes del IRE GENERAL. Formulario 501, de los años 2025, 2024 y 2023, para contribuyentes del IRE SIMPLE. Formularios 515 y 516, de los años 2025, 2024 y 2023, para contribuyentes del IRP-RSP y del IRP-RGC, respectivamente. Formulario 120, de los 6 últimos meses, para contribuyentes del IVA GENERAL.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.

8.2.1. Situación financiera actual del Oferente MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)						
Índices de Ratios	**Margen**	**2023**	**2024**	**2025**	**Ratios - Promedio:**	**CUMPLE**
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente.	***Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, de los 3 últimos ejercicios fiscales (2024, 2023 y 2022).***	2.270.717.076	2.858.050.207	3.093.552.335	**6,65**	**SI**
		384.758.553	406.601.503	445.441.425		
Ratio de Endeudamiento: pasivo total/activo total.	***No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, de los 3 últimos ejercicios fiscales (2024, 2023 y 2022).***	384.758.553	406.601.503	445.441.425	**0,13**	**SI**
		2.486.731.401	3.157.931.936	4.150.535.783		

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Leticia Lemir
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Ratio de Rentabilidad:* Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital (utilidad después de impuestos o pérdida/activo total).**	***El promedio de los 3 últimos ejercicios fiscales (2024, 2023 y 2022), no deberá ser negativo.	766.255.819	697.376.661	897.706.850	**0,24**	**SI**
		2.486.731.401	3.157.931.936	4.150.535.783		

8.2.2. Situación financiera actual del Oferente COMACO S.R.L.						
Índices de Ratios	**Margen**	**2023**	**2024**	**2025**	**Ratios - Promedio:**	**CUMPLE**
Ratio de Liquidez:* activo corriente/pasivo corriente.**	***Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, de los 3 últimos ejercicios fiscales (2024, 2023 y 2022).	2.171.506.925	2.575.240.587	2.942.399.247	**5,88**	**SI**
		489.193.282	418.850.521	417.457.358		
Ratio de Endeudamiento:* pasivo total/activo total.**	***No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, de los 3 últimos ejercicios fiscales (2024, 2023 y 2022).	489.193.282	418.850.521	417.457.358	**0,15**	**SI**
		2.732.897.989	3.065.321.607	3.391.891.523		
Ratio de Rentabilidad:* Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital (utilidad después de impuestos o pérdida/activo total).**	***El promedio de los 3 últimos ejercicios fiscales (2024, 2023 y 2022), no deberá ser negativo.	365.643.419	314.287.028	311.564.925	**0,55**	**SI**
		260.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000		

8.3- Experiencia Requerida	**MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)**	**COMACO S.R.L.**
Demostrar provisiones/ventas de muebles (según ítem/s ofertado/s) en el sector público y/o privado, por un monto equivalente al 50%, como mínimo, del monto total ofertado en la presente convocatoria, a través de la sumatoria de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas, correspondientes a los años 2025, 2024 y 2023.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.
OBS: En base a los documentos presentados por los Oferentes, se concluye que el mismo acredita provisiones que totalizan como por un monto equivalente al 50%, como mínimo, del monto total ofertado en la presente convocatoria, correspondiente a los años 2025, 2024 y 2023.		

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Leticia Lemir
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

8.4- Capacidad Técnica	MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)	COMACO S.R.L.
• Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completada, indicando las características y demás datos correspondientes a los bienes ofertados. • Catálogos o fichas técnicas o fotografías o folletos o documentación descriptiva de los bienes ofertados, que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. • Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que los bienes ofertados son nuevos, sin uso y de primera calidad. • Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que cuenta con la capacidad necesaria para la provisión, el montaje, el armado; o la instalación de los muebles, conforme a las condiciones establecidas en la presente convocatoria.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente, tras solicitud de la misma.

9. Recomendación:

En virtud a lo establecido en el Art. 55° de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:

9.1. ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la firma **MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)** con **RUC Nº 3425476-5**, los ítems 2, 3, 4, 7 y 10, conforme a los precios ofertados que se detallan en la siguiente tabla:

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Características
2	Escritorio de patas metálicas - 3 cajones	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	9	1.450.000	13.050.000	marca: A&M fabricante: A&M RAMOS GENERALES procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 224717
3	Silla sin posa brazos fija - tipo interlocutor o visitante	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	27	510.000	13.770.000	marca: A&M fabricante: A&M RAMOS GENERALES procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 224666
4	Silla giratoria estándar	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	15	1.100.000	16.500.000	marca: A&M fabricante: A&M RAMOS GENERALES procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
7	Armario bajo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	8	1.850.000	14.800.000	marca: A&M fabricante: A&M RAMOS GENERALES procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
10	Estante de metal	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	8	900.000	7.200.000	marca: A&M fabricante: A&M RAMOS GENERALES procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 224666
				Total, General:	**65.320.000**	

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Leticia Lemir
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

9.2. ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la firma **COMACO S.R.L.** con **RUC Nº 80056552-5**, los ítems 1, 5, 6, 8, 9 y 11, conforme a los precios ofertados que se detallan en la siguiente tabla:

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Características
1	Escritorio tipo L	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: Unidad	1	3.690.000	3.690.000	marca: ACACIA fabricante: COMACO SRL procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
5	Silla con posabrazos giratoria con respaldo en malla-tipo gerencia	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: Unidad	4	1.790.000	7.160.000	marca: ACACIA fabricante: COMACO SRL procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 224647
6	Silla giratoria con posa brazos - tipo ejecutiva	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: Unidad	1	3.690.000	3.690.000	marca: ACACIA fabricante: COMACO SRL procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
8	Silla con posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: Unidad	2	2.090.000	4.180.000	marca: ACACIA fabricante: COMACO SRL procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 224646
9	Sillas tándem de 3 asientos tapizados	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: Unidad	4	2.430.000	9.720.000	marca: ACACIA fabricante: COMACO SRL procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 224645
11	Silla con posabrazos giratoria con respaldo en malla-tipo operativa	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: Unidad	2	930.000	1.860.000	marca: ACACIA fabricante: COMACO SRL procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
				Total, General:	**30.300.000**	

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Leticia Lemir
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí